

CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA ALUMNAS

Reingreso en Verano 2018

DIRIGIDO A:

Alumnas de licenciatura inscritas actualmente y que hayan cursado el 90% de sus materias y que por razones económicas no puedan continuar sus estudios para concluir su carrera

Ex-alumnas de licenciatura que por cuestiones económicas no concluyeron sus estudios, que tengan que cursar dos o tres materias y/o estén en proceso de titulación.

CARACTERÍSTICAS:

- Otorgar apoyo económico para concluir estudios con un máximo de 5 años de haber cursado el último período.
- Cubre colegiatura y gastos de titulación.
- El monto máximo de apoyo financiero es de \$50,000.00
- No cubre adeudos anteriores con la Universidad. (Colegiaturas y SOFES)

REQUISITOS

- Tener un promedio acumulado en su carrera igual o mayor a 8.5
- No tener materias reprobadas en el momento actual.
- No tener adeudos de colegiatura
- Ser económicamente activa a favor del sustento familiar. Se evaluarán con especial atención a alumnas que sean cabeza de familia.
- Pagar el estudio socioeconómico que corresponde \$850.00* (el pago del estudio no garantiza el otorgamiento de la beca).
- Haber concluido al menos el 90% de los créditos de su carrera

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Antecedentes académicos de las candidatas.
- Recursos presupuestales disponibles.
- Resultados del estudio socioeconómico
- Una vez seleccionadas por el Departamento de Apoyos Financieros de la Universidad, aprobar la entrevista con el Comité Alas a tu futuro.



CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA ALUMNAS Reingreso en Verano 2018

PROCEDIMIENTO:

- El trámite debe realizar de acuerdo a las fechas marcadas en la presente convocatoria.
- Presentarse en el SUI (Servicios Integrados) con su kardex.
- Pagar el estudio socioeconómico. Regresar la solicitud el día y hora marcados en el sobre, con la documentación requerida en ella.
- Se avisará a las seleccionadas para presentarse a entrevista con el Comité.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

- Obtener en cada período escolar un promedio mínimo de 8.5
- Aprobar todas las materias cursadas en cada período.
- Informar bimestralmente a Fondo Anual el avance de su proceso de titulación
- Vender un talonario del Sorteo Águilas UPAEP y los boletos asignados por sociedad de alumnos para la noche mexicana.
- Retornar el 40% del monto financiado al fondo del programa Alas a tu Futuro.
- Realizar puntualmente la amortización mensual acordada en el plan de pagos, en caso contrario se turnará el cobro al departamento de cobranza y se solicitará la retención del título y cédula.



CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA ALUMNAS

Reingreso en Verano 2018

CANCELACION Y TERMINACION DE LAS BECAS:

El apoyo concluirá o se cancelará:

- Cuando no se utilice el apoyo otorgado en el tiempo señalado en la minuta de autorización.
- Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.
- Cuando se den de baja materias en la 2° oportunidad de bajas.
- La suspensión de los estudios a través de baja temporal después de la segunda oportunidad de baja de materias.
- En cualquiera de estos casos, la becaria es responsable de rembolsar a más tardar en 3 meses el 60% del dinero pagado por el Comité Alas a tu Futuro.

CALENDARIO:

Verano 2018	
Fecha	Proceso
2 al 27 de abril	Recoger solicitud y pagar estudio socioeconómico en el SUI
2 al 11 de mayo	Entregar solicitud completamente llena y con la documentación requerida
17 de mayo	Entrevistas con el Comité Alas a tu Futuro
21 de mayo	Publicación de resultados definitivos en la página de la Universidad